MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@gmail.com

Edelira, 01 de agosto de 2023.-

Señor:
ROBERTO CABAñAS, PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL DE EDELIRA
P R E S E N T E:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a los demás miembros de la Junta Municipal a los efectos de solicitar la Aprobación de la Adjudicación y Autorización para suscribir el Contrato correspondiente a la **A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2023 "REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE DIRECCIÓN, SECRETARIA, DEPÓSITO Y 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYUI - EDELIRA KM 65" CON ID. 431792.** En tal sentido le remitimos El Dictamen del Comité Evaluador, la Resolución de Adjudicación y la pro forma de Contrato que se pretende suscribir con la empresa adjudicada. ----------

A la espera de contar con una respuesta favorable aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente. ----------

ING. EVA MARIA RIVEROS
Secretaria General

PEDRO ELIO VILAGRA ESTECHE
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE EDELIRA
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 34
Fecha: 02/08/2023
Recibido por:

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
JUNTA MUNICIPAL 2.021-2.025
Honestidad y Buena Administración
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay – Telef. (0213) 270 407
E-mail: muniedelira@hotmail.com

RESOLUCION J.M Nº 072/2023.-

POR LA CUAL, LA JUNTA MUNICIPAL DE EDELIRA, APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (L.C.O.) Nº 01/2023 Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA EMPRESA H.M CONSTRUCCIONES CON RUC. 2383839-6 PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE DIRECCION, SECRETARIA, DEPOSITO Y 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYUI – EDELIRA KM 65 CON ID. 431792.----------

Edelira, 02 de Agosto del 2023.-

VISTO: La nota de la Intendencia Municipal, a los efectos de solicitar la Aprobación de la Adjudicación y Autorización para suscribir el contrato correspondiente a la Licitación por concurso de oferta Nº 01/2023 " REPARACION DE UN BLOQUE DE DIRECCION, SECRETARIA, DEPOSITO Y 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYUI – EDELIRA KM 65 CON ID. 431792. El estudio y Verificación de las Documentaciones realizadas por el equipo de Trabajo de los Legisladores. Y, ----------

CONSIDERANDO: Conforme Establece la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10, Art. 216, Adjudicación por Licitación. "*Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas*". QUE, reúnen las documentaciones requeridas para su aprobación y, considerando lo resuelto por el Órgano Deliberante según consta en **Acta Nº 025/2023**. Por tanto y a mérito de lo expuesto.----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE EDELIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR: LA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (L.C.O.) Nº 01/2023 Y AUTORIZAR A LA INTENDENCIA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA EMPRESA H.M CONSTRUCCIONES CON RUC. 2383839-6 PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE DIRECCION, SECRETARIA, DEPOSITO Y 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYUI – EDELIRA KM 65 CON ID. 431792.----------

Art. 2º: COMUNICAR: a donde corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

Lic. Andrea Centurión
Secretaria Junta Municipal

Sr. Roberto Cabañas
Presidente Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNICAR Y CUMPLIDO ARCHIVAR.-

Ing. Eva María Riveros
Secretaria General

Sr. Pedro Elio Villagra
Intendente

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@gmail.com

RESOLUCION MUNICIPAL N° 872/2023.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2023 REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE DIRECCIÓN, SECRETARIA, DEPÓSITO Y 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYUI - EDELIRA KM 65" CON ID. 431792. ----------

VISTO

El dictamen de fecha 01 de agosto del 2023, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA 01/2023 REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE DIRECCIÓN, SECRETARIA, DEPÓSITO Y 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYUI - EDELIRA KM 65" CON ID. 431792.** ----------

CONSIDERANDO

Que, los dictámenes del referido Comité concluyen con la recomendación de adjudicación a la empresa H.M. CONSTRUCCIONES DE Hector Omar Mereles González con Ruc. 2383839-6 para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2023 REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE DIRECCIÓN, SECRETARIA, DEPÓSITO Y 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYUI - EDELIRA KM 65" CON ID. 431792.** ----------

Que, la oferta presentada por la empresa, **H.M. CONSTRUCCIONES DE Hector Omar Mereles González** con Ruc. 2383839-6 cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución. ----------

Que, los dictámenes señalan que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2023, para el **Objeto del Gasto 521-30-03** recursos **FONACIDE** para la "CONSTRUCCIONES a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Institución…".----------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad".----------

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad".----------

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 0213270407 0213270408 Email. *edelirauoc@gmail.com*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Intendente Municipal de la Ciudad de Edelira; ----------

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR el presente Llamado a la firma **H.M. CONSTRUCCIONES DE Hector Omar Mereles González** con Ruc. 2383839-6 denominada **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA 01/2023 "REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE DIRECCIÓN, SECRETARIA, DEPÓSITO Y 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYUI - EDELIRA KM 65" CON ID. 431792** por el monto total de **292.377.141 (Doscientos noventa y dos millones trescientos setenta y siete mil ciento cuarenta y un guaraníes). –**

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. ----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de Edelira, al un día del mes de agosto del año dos mil veintitrés. ----------

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA SECRETARIA GENERAL

ING. EVA MARIA RIVEROS
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA INTENDENCIA

PEDRO ELIO VILAGRA ESTECHE
Intendente Municipal